

## **REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC)**

En Madrid a **20 de marzo de 2024, a las 13:05 horas**, dio comienzo la reunión la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en formato presencial en la Sala de Juntas de la Facultad.

### **Asistentes:**

1. Blanca Olmedillas Blanco (Vicedecana de Calidad e Innovación)
2. Paloma Sanz Álvaro (Vicedecana de Estudios de Grado)
3. José Luis Méndez García de Paredes (Vicedecano de Estudios de Posgrado)
4. Javier Bas Vicente (Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa)
5. Juan Andrés Núñez (Dpto. Economía Aplicada)
6. Eva de la Torre García (Dpto. Economía y Hacienda Pública y representante de profesores permanentes)
7. Ángeles Sánchez del Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo)
8. María Escat Cortés (Dpto. Organización de Empresas)
9. Sagar Hernández Chuliá (Dpto. Sociología)
10. Fco. Javier Hernando Ortego (Coordinador el Grado de ADE)
11. Sergio Marchesini Achával (Coordinador Derecho y ADE)
12. Francisca Cea D´Ancona (Coordinadora del Grado de Economía)
13. Luis Rubio Andrada (Coordinador de los Grados de Turismo y Gestión Aeronáutica)
15. Ángel Rodríguez G<sup>a</sup> Brazales (Coordinador de ECOFIN y FILOPO)
14. Carmen Arguedas Tomás (Coordinadora del Máster MQuEA)
15. Miriam Hortas (Coordinadora del MDEYPP)
16. Julimar da Silva (Coordinador del MDEYPP)
17. Juan Carlos Salazar (Coordinador del Máster MEGIN)
18. Adriana Pérez Encinas (Coordinadora PAT)
19. Laura Alcón Camarero (delegada de ADE)
20. Adriana Rodríguez Alonso (delegada del Doble grado en Derecho y ADE)
21. Agustín Rodríguez Cid (delegado del grado en BA)
22. María Gil Izquierdo (representante del profesorado permanente)
23. Yolanda Bueno Hernández (representante de profesores no permanentes)
24. Laura Vidal Serrano (representante de PDIF).
25. Irene Delgado (Secretaria General de Consejo Social)

### **Invitados:**

26. Miriam Quiñones (UDI Marketing)
27. Aránzazu de Juan (UDI de Econometría)

### **Se excusan:**

- Isabel Heredero de Pablos (Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)  
M<sup>a</sup> del Mar Alonso (Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales)

Yolanda Fernández Fernández (Dpto. Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica)

Carla Antonini (Dpto. Contabilidad)

Guillermo Llorente Álvarez (Dpto. Financiación e Investigación comercial)

Ramón Mahía Casado (Coordinador Business Analytics)

Begoña Navallas Labat (Coordinadora del MACAM)

Sara Campo Martínez (Coordinadora del M. D. de Marketing)

Leyla Angélica Sandoval Hamon (Coordinadora del Máster MBA)

Karla Johana Vuorentie Tirados (Delegada de Gestión Aeronáutica)

Rubén Tamboleo García (representante prof. investigadores no permanentes)

Susana Peris Sos (representante del PTGAS)

La CGIC tiene lugar con el siguiente

### Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información general.
  - a. Procesos de modificación y seguimiento: situación y previsiones para el próximo curso.
  - b. Encuestas: cobertura 1er semestre y plazos del 2º semestre.
3. Seguimiento títulos de máster, curso 2022-23:
  - a. Propuesta y aprobación, si procede, de los informes de seguimiento y planes de mejora de los Máster MBA, MACAM, MQuEA, MDEYPP y MDM.
4. Propuesta y aprobación, si procede, del Informe de la Comisión sobre el nuevo **título propio Máster de Formación permanente en Business Analytics**.
5. Informe del PAT (curso 2022-23).
6. Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones en las guías docentes para el curso 2024-25.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de guías docentes nuevas para curso 2024-25.
8. Asuntos varios
9. Ruegos y preguntas



La Vicedecana de Calidad e Innovación agradece a todos su presencia, así como las excusas recibidas. En particular a D<sup>a</sup> Irene Delgado, Secretaria General del Consejo Social.

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento

### 2. Información general.

Se informa sobre los siguientes temas:

- Seguimiento ordinario obligatorio en 2024: el viernes es la fecha para presentar toda la documentación relativa al seguimiento ordinario del máster MQuEA. Agradecer a la coordinación del título su esfuerzo por cumplimentar informe y evidencias. En 2025 tendrá lugar la acreditación presencial del título.
- El MACAM comenzará el mismo proceso después de Semana Santa hasta mediados de mayo.
- Encuestas:
  - o Se proyecta la evolución en la cobertura del 1er semestre y se comentan las cifras. Se informa de que se continuará insistiendo por diferentes vías. En concreto, en Derecho y ADE a través de email.
  - o Se agradece la colaboración del Máster MBA con la Unidad de Calidad de los Estudios. Ha sido grupo piloto para probar el funcionamiento del módulo de encuestas incluido en las aplicaciones móviles "UAM App", detectar puntos de mejora y recoger las aportaciones de los estudiantes.
- Congreso de innovación docente: [I Congreso en Innovación Docente de las Universidades Madrileñas: Madrid](#) Se informa de los plazos para participar.

### 3. Seguimiento títulos de posgrado.

#### 3.1. Propuesta y aprobación, si procede, de los informes de seguimiento y planes de mejora de los máster MACAM, DEYPP, MQuEA, MBA y Marketing.

Se presentan a consideración de la CIGC los informes anuales de máster correspondientes al curso 2022-23. Todos están acompañados de planes de mejora para el siguiente curso. La Vicedecana agradece el esfuerzo realizado por los coordinadores de posgrado, que ya en dos convocatorias presentan los informes anuales entre febrero y marzo, cumplimiento con el objetivo de adelantar su presentación.

También señala puntos fuertes de cada título. En particular:

- El MDEYPP ha puesto en funcionamiento Moodle para TFM, lo que le permite obtener un informe plagio que presenta junto con el TFM para tener en consideración en la evaluación del mismo
- MACAM impulsa la Red Alumni MACAM y sigue trabajando para conseguir la acreditación ACCA completa.
- Los programas MBA y MQuEA trabajan en la internacionalización de sus programas, en concreto, a través de CIVIS.
- El máster en Marketing ha impulsado la modificación del título. La vicedecana agradece el trabajo e impulso de la coordinadora, Sara Campo, que ahora se encuentra inmersa en la puesta en marcha de la oferta formativa del título.

La directora del MQuEA, Carmen Arguedas, señala que el título ha firmado un convenio con la universidad de Marsella, por el cual un grupo de estudiantes de desplazan visitan la otra universidad y llevan a cabo tareas conjuntas.

También pone de manifiesto las dificultades administrativas que presenta la firma de convenios y agradece la colaboración del vicedecano de relaciones internacionales del centro para superarlos. Comenta también el caso de un estudiante que ha recibido una respuesta negativa en una convocatoria CIVIS. La vicedecana señala la conveniencia de que los procesos administrativos se cumplan y den respuestas comprensibles y de acuerdo a las bases de la convocatoria.

#### **4. Propuesta y aprobación, si procede, del Informe de la Comisión sobre el nuevo título propio Máster de Formación permanente en Business Analytics. (MFABA)**

En relación con el cumplimiento del Real Decreto 822/2021<sup>1</sup>, se presenta a esta comisión la Información relativa al nuevo título propio Máster de Formación Permanente en Business Analytics. Esta CGIC debe emitir un informe que señale, básicamente, la falta de solapamientos con otros títulos.

Intervienen Carmen Arguedas, Luis Rubio, José Luis Méndez y Blanca Olmedillas en la siguiente línea:

- Blanca Olmedillas y José Méndez indican que se contactó con la EPS para confirmar que no había solapamientos.
- Carmen Arguedas señala que sería conveniente analizar si puede entrar en conflicto con el MQuEA. Indica también que tienen un elevado presupuesto en comparación con un título oficial, cuestión sobre la que reflexionar.

---

<sup>1</sup> Atendiendo al Real Decreto 822/2021 (art. 37) y a la nueva normativa sobre enseñanzas propias de la UAM (14/julio/2022-art. 6) *la aprobación de nuevos másteres de formación permanente requiere un informe favorable y vinculante de la Comisión de Calidad del centro.*

- Luis Rubio indica que es el momento para lanzar esta formación y agradece que el coordinador se embarque en esta propuesta.
- Yolanda Bueno y José Méndez recuerdan que parte de los fondos revierten en la Facultad.
- Aranzazu de Juan pregunta si se estos títulos se acreditan y realizan informes anuales. José Luis Méndez y Ángel Rodríguez señalan que se presentan para aprobación en la Comisión de posgrado y formación continua de la UAM. Luis Rubio señala que a esto hay que sumar que es necesaria la aprobación anual del presupuesto. También señala que se está desarrollando un sello de calidad por las agencias evaluadoras para este tipo de títulos. Blanca Olmedillas indica que la UAM está desarrollando su propio modelo al respecto.

Se aprueba el informe favorable por asentimiento.

#### **5. Informe del PAT (curso 2022-23).**

Es conveniente recoger la situación anual del PAT y las medidas y actuaciones que se llevan a cabo. Adriana Pérez Encinas ha recogido todo esto por escrito en un informe anual, que se publicarán en la web de la Facultad. Además de continuar realizando un esfuerzo expreso en asignar los nuevos estudiantes en octubre, se han recogido actividades transversales para los grados, como la presentación de menciones, prácticas y TFG o movilidad y las sesiones de la Biblioteca para la formación de usuarios.

Adriana Pérez Encinas informa de la realización de una sesión con delegados de los grados para recoger ideas sobre el PAT y también difundirlo. Así se recogerá en el próximo informe anual. Agradece la participación de los delegados, que fue especialmente numerosa. Agradecimiento al que se suma la vicedecana de calidad.

Durante este curso se ha trabajado en la modificación futura del PAT, de la que informará el vicedecano de estudiantes en tiempo y forma.

#### **6. Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones en las guías docentes para el curso 2024-25**

La vicedecana de calidad e innovación agradece, en primer lugar, la colaboración de Juan Andrés Núñez y María Escat, representantes de los departamentos de Economía Aplicada y Organización de empresas, por su gran ayuda e implicación. Estos departamentos presentan muchas modificaciones porque se les ha pedido expresamente que adapten sus sistemas de evaluación a la Memoria de los títulos Gestión Aeronáutica y Análisis de datos en la empresa, donde imparten mucha docencia.

A continuación, se presentan a la consideración de esta comisión las modificaciones en las guías docentes de Grado y de Posgrado. Se indica:

- Posgrado: Se presentan varias guías de MACAM, MBA y MQuEA. No presentan modificaciones los planes de estudios MDEYPP y MEGIN.
- Grado: se ha solicitado a todos los implicados en la docencia de BA y de GA que adapten el sistema de evaluación a las Memorias del título. Esto ha implicado un gran esfuerzo en los departamentos de Organización de Empresas y de Economía Aplicada.
- Asignaturas en inglés: los planes de mejora de todas las asignaturas se tramitan en castellano, aunque se recuerda a todos los responsables la necesidad de modificar las dos versiones de las guías docentes de las asignaturas que se imparten en este idioma. Se tramita algún caso que se ha detectado que no coinciden ambas versiones.

Se solicita la autorización de la CGIC para seguir trabajando en aquellas guías docentes en las que aún no se ha obtenido respuesta a las sugerencias de modificación y presentarlas a Junta de Facultad. En concreto, estamos a la espera de que 5 guías docentes de GA y 2 de BA adapten el sistema de evaluación.

### **7. Propuesta y aprobación, si procede, de guías docentes nuevas para curso 2024-25**

Se presentan para la consideración de esta comisión las guías de tercer curso del grado en Análisis de Datos en la Empresa y del Máster en marketing, cuya modificación ha sido muy profunda y ha dado lugar a un plan de estudios nuevo que requiere guías nuevas para todas las asignaturas. Además, de las guías docentes de TFG para los grados de Gestión Aeronáutica y Economía y Finanzas.

Alejandro Pérez Zamora indica que ha revisado muchas de las guías incluidas en la documentación de la CGIC y que ha observado erratas e incumplimiento de la normativa, en particular, en la exigencia de requisitos y admitiendo que el 50% o más de la calificación de la evaluación extraordinaria pertenezca a la evaluación continua y no pueda recuperarse en la convocatoria extraordinaria.

La vicedecana agradece el esfuerzo del estudiante y plantea la conveniencia de trabajar en equipo para resolver todas las erratas e incumplimientos de la normativa de evaluación. También señala que desde el vicedecanato se ha sido especialmente cuidadoso con el cumplimiento de la normativa, en la que se indica que el profesor puede poner requisitos mínimos en las actividades de evaluación<sup>2</sup>. Así mismo, apunta que, si la evaluación continua

---

<sup>2</sup> Se incluyen los artículos de la Normativa de evaluación que recogen aspectos sobre los que se ha reflexionado. Se señala que no ha habido una lectura expresa de los mismos en la CGIC.

8.2 El sistema de evaluación continua deberá recoger aspectos como la planificación cronológica, el tipo de pruebas establecidas, su valor porcentual en la nota y cualquier criterio adicional asociado a ellas. Asimismo, se podrán establecer requisitos mínimos de asistencia, de calificación o participación en dichas pruebas. Por debajo de esos requisitos no será posible aprobar la asignatura o presentarse a pruebas sucesivas, aunque en la ponderación del valor porcentual de la evaluación continua y el examen final se llegue o se supere la calificación numérica de 5. En esos casos se deberá reflejar la calificación numérica

supone el 50% o más, se informa al profesorado de la necesidad de ofrecer una forma de recuperarla en la evaluación extraordinaria.

Luis Rubio agradece la labor de la vicedecana y la revisión del representante de los estudiantes.

Alejando Pérez indicar que no hay representación estudiantil en los departamentos por diversas circunstancias. Plantea la posibilidad de que se invite a los estudiantes para colaborar en esta tarea. También señala que no puede dar un voto favorable a la aprobación de los puntos 6 y 7.

Se someten a votación para su aprobación los puntos 6 y 7 del orden del día (guías nuevas y acciones de mejora):

Votos a favor 22

Votos en contra 1

Abstenciones 1

La vicedecana solicita la colaboración de los representantes de calidad en los departamentos para que informen a los profesores que han modificado la guía o que tienen que volcarla en inglés, que el periodo para hacerlo es del 1 al 19 de abril de 2024.

#### **8. Asuntos varios**

No hay.

#### **9. Ruegos y preguntas**

No hay.

La sesión finaliza a las 14,05h.  
En Madrid, a 21 de marzo de 2024

---

más próxima a la real, entre 0 y 4,9, en función del trabajo desarrollado y atendiendo a las calificaciones obtenidas en el resto de las pruebas de evaluación desarrolladas.

8.3 Sólo se podrá consignar como “No evaluado” al estudiantado que no hubiera realizado ninguna actividad calificable.

8.6 En la convocatoria extraordinaria debe arbitrarse un sistema de evaluación adecuado que permita evaluar todos o la mayoría de los resultados de aprendizaje, siempre que sea posible y se den las mismas condiciones para la adquisición de aquellos. En esta segunda convocatoria, el profesorado podrá conservar calificaciones de las pruebas realizadas durante el proceso de evaluación continua del periodo ordinario.